



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Febrero de 2010

EXP-EXA: 8411/2009

RESCD-EXA: 027/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Miguel Straty Checura Díaz – Pasaporte N° 15.003.626-7-Chile, quien solicita su inscripción en el Programa de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad, como así también la aceptación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias recomienda aceptar la inscripción solicitada como así también al director propuesto, en función del despacho emitido por el Comité Académico del Área Energías Renovables de fs. 53;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 54, hace propio el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 23/12/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción del Lic. Miguel Straty Checura Díaz – Pasaporte N° 15.003.626-7-Chile, en el Programa de Doctorado en Ciencias -Área Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Aceptar el Plan de Trabajo cuya descripción corre a fs. 46/51 de estos actuados, denominado: **“Evaluación del efecto térmico en cocinas solares de tipo caja, debido a la inclusión de mejoras en su construcción”**, cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Víctor José Passamai (U.N.Sa.).

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo propuesto por el doctorando, cuenta con la infraestructura y financiación, de acuerdo a lo explicitado a fs. 49 y 50 de estas actuaciones.

ARTICULO 4°.- Establecer que, en función del plan de cursos propuesto por el Director de Tesis a fs. 50, el Lic. Miguel Straty Checura Díaz deberá realizar, lo siguientes cursos:

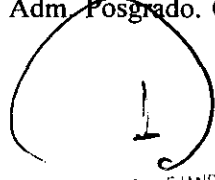
- Del Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad
 - Energética General y Medio Ambiente
 - Energía Solar I
 - Energía Solar II
 - Energía de Biomasa I

ARTICULO 5°.- Hágase saber con copia al Lic. Miguel Straty Checura Díaz, al Director de Tesis (Dr. Víctor J. Passamai), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido. RESÉRVESE.

mxs


Prof. MARIA ELENA RIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS